



MAT.: Autoriza Cometido funcionario a funcionarias del Centro Salud Familiar de Algarrobo.

ALGARROBO, 23.05.2013.

DECRETO N° 1.704.

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial el artículo 72, Párrafo 3° De las Destinaciones, Comisiones de Servicio y Cometidos Funcionarios, Título III;
 1. D.A. No. 1.444 de 10.06.2009 (Asume Alcaldía);
 2. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
 3. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
4. Acuerdo N° 83 de Acta N° 30 Sesión Ordinaria de fecha 24.10.2011 del H. Concejo Municipal y D. A. N° 3.579 de fecha 28.12.2011, Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2012.
5. Acuerdo N° 94, acta N° 32, sesión extraordinaria de fecha 14.11.2011, del Honorable Concejo Municipal Y D.A. N° 3669 de 30.12.2011 Aprueba Presupuesto de Salud Municipal año 2012.-
6. Convenio Programa de Capacitación Funcionaria para la Atención Primaria Municipalizada 2012, suscrito con fecha 15 de febrero de 2012 entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio.
7. La necesidad de conocer, actualizar y optimizar con el fin de orientar a funcionarios de la Salud sobre sus derechos y deberes, a través de la capacitación denominada: "Jornada de Deberes y Derechos de Funcionarios".
8. Solicitud de capacitación presentada por las profesionales y autorizada por Director Departamento Salud.

CONSIDERANDO

La necesidad de conocer, actualizar y optimizar conocimientos relacionados con los derechos laborales de los funcionarios, como asimismo reforzar compromiso del equipo de salud hacia los usuarios, estableciendo una relación bilateral, comprendiendo el deseo de mejorar acciones, estrategias y reformar temática relacionada con salud y el campo laboral.

DECRETO

- I. Autoriza Cometido funcionario a profesionales de la Salud, que a continuación se indican con el fin de participar en Capacitación denominada "Deberes y Derechos de los Funcionarios", a cargo de la Confederación de Funcionarios de la Salud Municipalizada, éste evento se realizará en Auditorium del Instituto de Seguridad del Trabajador, ubicado en Avda. Independencia N° 1060 Villa Italia, San Antonio el día viernes 24 de Mayo del 2013, en horario de 09:30 a 16:00 horas.

Nombre Funcionario	Profesión	Categoría	Nivel
Eva Sepúlveda Lara	TENS	C	15
Magdalena Gutiérrez Espinoza	Administrativa	E	9

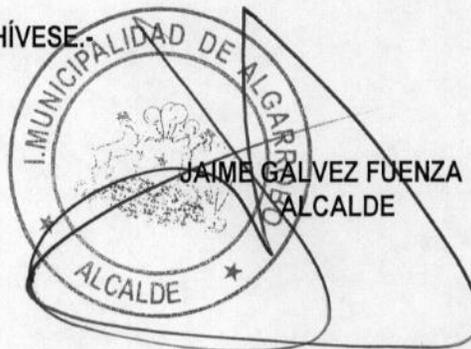
- II. Esta capacitación no tiene costo para el Departamento de Salud, por cuanto, es una invitación de la Confederación de Funcionarios de la Salud Municipalizada.
- III. ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JGE/PM/MT/MS/MT
DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal (1)
- Interesado (1)
- Archivo DEPTO. (2)



CONTROL INTERNO

RECIBO
DOCUMENTO N°
FECHA 29 MAYO 2013
MIDA
31 MAYO 2013 1 2 , 4 5